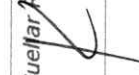
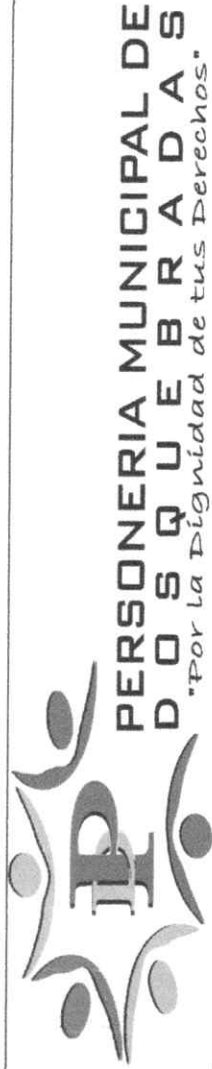


 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Por la Dignidad de tus Derechos"		CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL -2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01
		NIT. 816.000.158-5	

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN
CONTRATO No. 014/ 2020.

CONTRATISTA	KATHERIN SANCHEZ MARTINEZ	Período de ejecución	21 de enero al 20 de febrero de 2020
Objeto del contrato	OBJETO: BRINDAR ASESORIA DE CARÁCTER JURIDICO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS USUARIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL EN TEMAS DE VULNERACION DE DERECHOS HUMANOS Y EN AQUELLOS DE INTERES PARA LA COMUNIDAD Y REALIZAR LA REVISION PREVIA DE LAS ACCIONES DE TUTELA, INCIDENTES DE DESACATO, DENUNCIAS, IMPUGNACIONES Y DERECHOS DE PETICION.		
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)		
1. Proyectar derechos de petición, acciones de tutela, impugnaciones e incidentes de desacato y denuncias penales en favor de los usuarios del servicio del sector de la educación, en aras de garantizar promover	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero si indicar donde se puede encontrar)		
	ACCION DE TUTELA EDUCACION: 2 DERECHOS DE PETICION A NOMBRE DEL USUARIO 3		
	Pendiente por fallo.		

ELABORÓ: Katherin Sanchez Martinez	REVISÓ: Rogelio Cuellar Ramirez	RECIBIDO POR:
		
	Día Mes Año	Hora



NIT. 816.000.158-5

CODIGO		FT-GDOF-001
FECHA		ABRIL -2009
VERSION		01
PAGINAS		01 DE 01
Se le entrega a la usuaria.		Se le entrega a la usuaria.
Se le entrega a la usuaria.		Se le entrega al usuario.
Se adjunta		Se adjunta
Se adjunta		En seguimiento
Se adjunta		Se adjunta
Se adjunta.		Se adjunta.

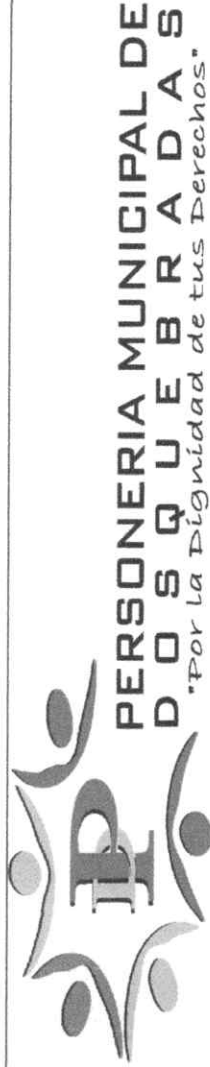
ELABORÓ: Katherin Sanchez Martinez	REVISÓ: Rogelio Villar Ramirez	RECIBIDO POR:
		Día Mes Año Hora

 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Por la Dignidad de tus Derechos"	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

	7. RESPUESTA REQUERIMIENTO CONCEJO MUNICIPAL	Se adjunta
	8. RESPUESTA DERECHO DE PETICION MARIA ALEJANDRA GIRALDO ZULETA	Se adjunta
	TOTAL 11	Archivo digital en computador de la entidad. Dependencia Jurídica. Abogado contratista. Acciones constitucionales y derechos de petición. C:\Users\PERSONERIA\Desktop\KATHERIN 2020\D.PETICION C:\Users\PERSONERIA\Desktop\KATHERIN 2020\TUTELAS 2020 C:\Users\PERSONERIA\Desktop\KATHERIN

ELABORÓ: Katherin Sanchez Martínez	REVISÓ: Rogelio Quellar Ramirez	RECIBIDO POR:
		Día Mes Año Hora



CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

2.Realizar visitas a las instituciones educativas de Dosquebradas a efectos de brindar asesoría, acompañamiento, orientación a los estudiantes en temas inherentes a la protección y promoción de sus derechos.	VISITAS: 1. 22 de enero de 2020 Se llevo acabo visita en la I.E. PABLO SEXTO por petición del personero municipal para corroborar una denuncia hecha por el Director de Núcleo Escolar Javier Zuluaga sobre la presunta expulsión de 63 estudiantes por consumo de alucinógenos, pero se corrobora la versión con el rector de la Institución y los estudiantes se les negó el cupo por repitencia y mal comportamiento, todo estuvo ajustado a la ley. 2. 30 de enero 2020 El menor Santiago López pineda cursa actualmente el grado primero de la I.E Antonio José de Sucre sede de la I.E. PABLO SEXTO, debido a su condición especial por una discapacidad cognitiva requiere de un docente de apoyo para la implementación del PIAR, se realizo visita a la Institución para verificar el estado de la	2020\REQUERIMIENTO A OTRAS ENTIDADES C:\Users\PERSONERIA\Desktop\KATHERIN 2020\REQUERIMIENTO S A ESTA ENTIDAD Se adjunta Se adjunta
--	---	---

ELABORÓ: Katherin Sanchez Martinez	REVISÓ: Rogelio Cuelar Ramirez	RECIBIDO POR:
		Día Mes Año Hora

 PERSONERIA MUNICIPAL DE QUEBRADAS "Por la Dignidad de tus Derechos"	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

2. Asesorar a la ciudadanía en general en consultas de carácter jurídico.	contratación y cuantos niños requieren de este profesional. 3. 03 de febrero de 2020 Mesa de articulación plan de trabajo colegio seguros, fuimos citados por el comandante de la policía de Dosquebradas para establecer la ruta a seguir con la continuidad del programa y que serán priorizados I.E. PABLO SEXTO y la I.E SANTA ISABEL.	Se adjunta.
OTROS: QUEJA 1 AMPARO DE POBREZA 2 TOTAL 3	Se le entrego al usuario. Archivo digital computador de la entidad. Abogado contratista C:\Users\PERSONERIA\Desktop\KATHERIN 2020\QUEJA C:\Users\PERSONERIA\Desktop\KATHERIN	

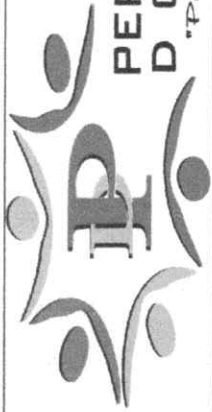
ELABORÓ: Katherin Sanchez Martínez	REVISÓ: Rogelio Cuelar Ramirez	RECIBIDO POR:
		Día Mes Año Hora

 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Por la Dignidad de tus Derechos"	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

3. atender las recomendaciones que en cumplimiento del objeto contractual sean entregadas por el supervisor del contrato o Personero Municipal de Dosquebradas.	2020\AMPARO DE POBREZA Se adjunta. 1. realizar análisis sobre informe final de auditoria de la Institución Educativa Hans Drews Arango de la Ciudad de Pereira, para determinar si existía algún asunto de nuestra competencia de lo cual pude determinar que el asunto ya había sido asumido por la entidad correspondiente y por lo tanto se archivó. Se atendieron 10 usuarios que asistieron a la Personería Municipal en busca de asesorías sobre contratos de arrendamiento, sucesiones, divorcio, entre otros temas. Se les indicó a que instituciones debían asistir en busca de la ayuda en aquellos temas en los cuales no tiene competencia esta Agencia.
--	--

ELABORÓ: Katherin Sanchez Martínez	REVISÓ: Rogelio Cuellar Ramirez	RECIBIDO POR:
		Día Mes Año Hora



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"Por la Dignidad de tus Derechos"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

KATHERIN SANCHEZ MARTINEZ

ROGELIO CUELLAR RAMIREZ

Firma del Contratista

Vo. Bo. Supervisor¹

LUZ DEYCI CARDONA SALAZAR

Vo. Bo. Supervisor²

¹ La firma del supervisor vale como constancia para el pago, de acuerdo con los términos contractuales.

² La firma del supervisor vale como constancia para el pago, de acuerdo con los términos contractuales.

ELABORÓ: Katherin Sanchez Martinez

REVISÓ: Rogelio Cuellar Ramirez

RECIBIDO POR: _____

Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____